



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/09/17-00  
ACTA 1135/03/05/2022

**“POR LA CUAL SE DECLARAN ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VALIDEZ COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando CD/CAIPE/008/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAIPE2022), en el cual remite el Dictamen referente a las propuestas de proyectos de Extensión Universitaria.

Que la Comisión se reunió de manera virtual el día 26 de abril de 2022 entre las 17:00 y las 18:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión, analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

Nro.	Memorando	Dictamen
1	DEU-090-2022	Aprobar la propuesta presentada y dar curso favorable a la solicitud
2	DEU-093-2022	Aprobar la propuesta presentada y dar curso favorable a la solicitud.

Que la Comisión recomienda que los proyectos presentados sean aplicables para todas las carreras de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/09/17-01** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto **“Pasantía de Extensión en empresas, instituciones o grupos de investigación”**, a ser desarrolladas por Estudiantes, Docentes y Egresados de las diferentes Carreras de la FP-UNA.

**22/09/17-02** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto **“Publicación de artículos en Congresos Nacionales e Internacionales del área de Ingeniería Eléctrica”**, a ser desarrollados por Estudiantes, Docentes y Egresados de diferentes Carreras de la FP-UNA.

**22/09/17-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta